

MENDOZA, 21 NOV 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 17726/14 en el que la egresada Iris Fernanda ORO tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 65/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

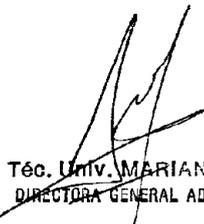
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el título de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada Iris Fernanda ORO (D.N.I. N° 20.302.218) nacida en la provincia de San Juan, República Argentina el SIETE (7) de setiembre de 1968, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 65/05-C.S., con fecha de egreso TREINTA (30) de junio de 2014 y extender el diploma correspondiente que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **707**



  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO